

# Anexo Técnico 2011

## Tae kwon Do

### 1. EVENTO SELECTIVO:

Clasificarán a las evaluaciones de la Selección Nacional el primero y segundo lugar en las categorías Juvenil Mayor 1994-1996 (15 - 17 años), Juvenil Superior 1991-1993 (18-20 años) y Primera Fuerza 1984-1990 (21-27 años) con el propósito de la participación en las competencias nacionales e internacionales fundamentales de la categoría.

### 2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Infantil 1999 - 2000 (11 - 12 años)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 1997 - 1998 (13 - 14 años)	
Juvenil Mayor 1994 - 1996 (15 - 17 años)	
Juvenil Superior 1991 – 1993 (18 - 20 años)	
1ª Fuerza 1984 – 1990 (21 a 27 años)	

No participará ningún(a) jugador(a) en una categoría que no corresponde a la suya, de acuerdo a las edades que estén contempladas en este documento.

### 3. MODALIDADES Y PRUEBAS:

#### 3.1. Formas

Categorías Infantil, Juvenil Menor, Juvenil Mayor y Juvenil Superior

#### 3.2. Combate

Todas las categorías y ramas

Divisiones de peso:

División	Infantil 1999-2000 (11-12 años)	Juvenil Menor 1997-1998 (13-14 años)		Juvenil Mayor 1994-1996 (15-17 años)		Juvenil Superior 1991-1993 (18-20 años)		1ª Fuerza 1984-1990 (21-27 años)	
	Fem. y Var.	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Fin	30 Kgs	38 Kgs	39 Kgs	42 Kgs	45 Kgs				
Fly	33 Kgs	40 Kgs	42 Kgs	44 Kgs	48 Kgs	49 Kgs	58 Kgs	49 Kgs	58 Kgs
Bantam	37 Kgs	42 Kgs	45 Kgs	46 Kgs	51 Kgs				
Feather	40 Kgs	44 Kgs	48 Kgs	49 Kgs	55 Kgs	57 Kgs	68 Kgs	57 Kgs	68 Kgs
Light	43 Kgs	46 Kgs	51 Kgs	52 Kgs	59 Kgs				
Welter	46 Kgs	49 Kgs	55 Kgs	55 Kgs	63 Kgs	67 Kgs	80 Kgs	67 Kgs	80 Kgs
Light Middle	50 Kgs	52 Kgs	59 Kgs	59 Kgs	68 Kgs				
Middle	54 Kgs	55 Kgs	63 Kgs	63 Kgs	73 Kgs				
Light Heavy	58 Kgs	59 Kgs	68 Kgs	68 Kgs	78 Kgs				
Heavy	+ 58 Kgs	+ 59 Kgs	+ 68 Kgs	+ 68 Kgs	+ 78 Kgs	+ 67 Kgs	+ 80 Kgs	+ 67 Kgs	+ 80 Kgs

#### 4. PARTICIPANTES:

Participación máxima por entidad.

Categoría	Deportistas		Entrenador		Juez	Del.	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.			
Infantil 1999 - 2000 (11 - 12 años)	10 combate 1 formas	10 combate 1 formas	1	1	2	1	97
Juvenil Menor 1997 - 1998 (13 - 14 años)	10 combate 1 formas	10 combate 1 formas	1	1			
Juvenil Mayor 1994 - 1996 (15 - 17 años)	10 combate 1 formas	10 combate 1 formas	1	1			
Juvenil Superior 1991-1993 (18 - 20 años)	4 combate 1 formas	4 combate 1 formas	1	1			
1ª Fuerza 1984 -1990 (21 - 27 años)	4 combate	4 combate	1	1			

**Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional, En el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.**

##### 4.1. Deportistas.

Para que una competencia se realice en la etapa Nacional los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

a) Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario la competencia será cancelada. La Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión



Técnica Nacional a las Entidades de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

b) Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que no tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados en el Extranet, no contarán para el Cuadro General de Medallas ni Cuadro General de Puntos.

#### **4.2. Entrenadores.**

Los entrenadores que participen en la etapa nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED, en las estructuras pasadas, además de estar inscritos en el nivel de iniciación de la nueva modalidad del SICCED 2010, además de presentar la credencial de certificación del CONAT 2011.

Quedan exentos de acreditar el SICCED los egresados de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la ENED, exclusivamente en el deporte específico que indique su Certificado de Terminación de Estudios, debiendo presentar la credencial de Certificación del CONAT 2011.

Los entrenadores que deseen participar en la Etapa Nacional, deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 5 de la estructura de 10 niveles o el nivel 2 de la estructura de 5 niveles, en este año deberá estar en proceso de reestructurar su nivelación a la nueva modalidad del SICCED 2010

Todos los entrenadores deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente.

#### **4.3. Árbitros y/o Jueces.**

Serán nombrados y avalados por el Colegio Nacional de Árbitros (CONAT) de la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación. En caso de que alguna Entidad no cuente con árbitros y/o jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional designará la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado redondo a la Entidad Sede.

La Asociación Deportiva Nacional, realizará cursos de capacitación de jueces por lo menos 6 meses antes de la Olimpiada Nacional, debiendo contar con la credencial de Certificación del CONAT 2011, que se obtendrá en el Congreso Nacional Federado

En las etapas regionales, los jueces serán determinados por el CONAT, designando para tal evento a jueces de otras regiones diferentes a la sede y sus estados participantes, debiendo cubrir sus gastos la sede del evento regional.

### **5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN: (POR REGIONAL)**

La etapa selectiva Estatal deberá efectuarse antes del 31 de diciembre de 2010 y la etapa selectiva Regional deberá efectuarse entre el 7 y 21 de marzo de 2011.

#### **5.1. Para la etapa Regional**

##### Combate:

Clasifica a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal, por división de peso, categoría y rama.



Formas:

Clasifica a la etapa Regional, el primer lugar de la Etapa Estatal de la modalidad individual por categoría y rama.

## 5.2. Para la etapa Nacional

Combate:

En todas las categorías clasifican el primero y segundo lugar de la Etapa Regional en ambas ramas, excepto en la región en donde se encuentra la Sede, donde sólo clasificará el primer lugar de dicha fase, así como el representante de la Sede, así como el primer lugar por división de peso, categoría y rama de cada una de las regiones del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

La entidad sede no podrá competir en la etapa regional para clasificar a un deportista más a la etapa nacional.

Formas:

- Individual: Dos representantes por región, categoría y rama a excepción de la región en donde se encuentra la sede, donde sólo clasificarán el primer lugar de dicha fase, así como el primer lugar por categoría y rama del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

La entidad sede no podrá competir en la etapa regional para clasificar a un deportista más a la etapa nacional.

**Participación máxima:** 16 participantes por categoría y rama

- Parejas Mixtas: Clasifican a la fase Nacional dos parejas por región más la Sede en las siguientes categorías: Infantil y Juvenil Menor fusionadas, Juvenil Mayor y Juvenil Superior Fusionadas, así como el primer lugar por categoría y rama del Evento Clasificatorio organizado por el IME.

**Participación máxima:** 17 parejas mixtas

- Tercias: Clasifica a la fase Nacional dos tercias representativas por región más la sede en las siguientes categorías: Infantil y Juvenil Menor fusionadas, Juvenil Mayor y Juvenil Superior fusionadas, así como el primer lugar por categoría y rama de cada una de las regiones del Evento Clasificatorio organizado por el IME. Los competidores podrán ser Varonil, Femenil o Mixto.

## 6. INSCRIPCIONES:

Competirán solo Cintas Negras que presenten copias de su certificado de Cinta Negra y la Credencial del Registro Nacional de Cintas Negras de una Institución con Registro Actual en la Asociación Deportiva Nacional que cumpla con la normatividad establecida por la Asociación Deportiva Nacional, desde la Etapa Estatal.

### 6.1. Para la etapa Regional

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Gestión de Eventos Deportivos (Extranet) del SINADE a partir de **diciembre de 2010**, en el cual cada Entidad podrá dar de alta a cualquier deportista



participante en este proceso de Olimpiada Así mismo, cada entidad será la única responsable del registro de sus deportistas en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que participarán.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

## 6.2. Para la etapa Nacional

Se llevará a cabo del **23 de marzo al 4 de abril de 2011**, donde las cédulas y documentación de los participantes será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional y en base a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

## 7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Combate:

Eliminación sencilla.

### Rounds y tiempos de los combates:

CATEGORIAS	ROUNDS	TIEMPO DE LOS ROUNDS	DESCANSO ENTRE ROUNDS
Infantil 1999-2000 (11-12 años)	3	1 MINUTO Y 30 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS
Juvenil Menor 1997-1998 (13-14 años)	3	1 MINUTOS Y 30 SEGUNDOS	30 SEGUNDOS
Juvenil Mayor 1994-1996 (15-17 años)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS
Juvenil Superior 1991-1993 (18-20 años)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS
1ª Fuerza 1984 -1990 (21-27 años)	3	2 MINUTOS	30 SEGUNDOS

### Formas:

El sistema de competencia en la modalidad de formas será por rondas y las formas a presentar serán las siguientes:

<b>Individual</b>		
<b>Categoría</b>	<b>1º. Ronda Formas a presentar</b>	<b>2º. Ronda Formas a presentar</b>
Infantil	4º. Taeguk 5º. Taeguk 6º. Taeguk	7º. Taeguk 8º. Taeguk Koryo
Juvenil Menor	5º. Taeguk 6º. Taeguk 7º. Taeguk	8º. Taeguk Koryo Keumgang
Juvenil Mayor	6º. Taeguk 7º. Taeguk 8º. Taeguk	Koryo Keumgang Teabek
Juvenil Superior	7º. Taeguk 8º. Taeguk Koryo	Keumgang Teabek Pyongong

En la primera ronda se sorteará la forma, la cual será obligatoria para todos los competidores, de esta ronda clasificarán a la final los 8 que obtengan las más altas calificaciones.

En la segunda ronda se sorteará una forma siendo obligatoria para todas y podrán elegir una forma opcional entre las dos restantes, los ganadores de los tres primeros lugares serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones.

### Parejas mixtas y Tercias

<b>Categoría</b>	<b>Modalidad</b>	<b>1º. Ronda Formas a Presentar</b>	<b>2º. Ronda Formas a Presentar</b>
Infantil y Juvenil Menor	Parejas	5º. Taeguk 6º. Taeguk 7º. Taeguk	8º. Taeguk Koryo Keumgang
Juvenil Mayor y Juvenil Superior	Parejas	6º. Taeguk 7º. Taeguk 8º. Taeguk	Koryo Keumgang Taebek Pyongwon
Infantil y Juvenil Menor	Tercias	5º. Taeguk 6º. Taeguk 7º. Taeguk	8º. Taeguk Koryo Keumgang
Juvenil Mayor y Juvenil Superior	Tercias	6º. Taeguk 7º. Taeguk 8º. Taeguk	Koryo Keumgang Taebek Pyongwon



En la primera ronda se sorteará la forma, la cual será obligatoria para todos los competidores, de esta ronda clasificarán a la final los **8** que obtengan las más altas calificaciones.

En la segunda ronda se sorteará una forma siendo obligatoria para todas y podrán elegir una forma opcional entre las dos restantes, los ganadores de los tres primeros lugares serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones.

**Nota:** En la etapa Nacional, las Entidades participantes tienen que llevar definidos los competidores que participaran en las 3 categorías de Poomsae; individual, pareja mixta y terciá.

## **8. REGLAMENTO:**

El vigente por la Asociación Deportiva Nacional.

### **8.1. Control de acceso de áreas:**

Solo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al termino de esté deberán abandonar el área de competencia.

### **8.2. Pesaje:**

No hay tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido y será al día anterior al de la competencia de cada categoría; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde esta inscrito, será descalificado.

### **8.3. Desempates:**

Se resolverán de acuerdo al Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

## **9. PREMIACIÓN:**

La cantidad de medallas en disputa por categoría, se especifica en los siguientes cuadros:

### Formas:

Para la Clasificación Final se otorga por categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y dos 3° lugares, posteriormente se otorga un 5° lugar y continua la clasificación de manera consecutiva hasta el último lugar.

<b>Categoría</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>
Infantil	2	2	4
Juvenil Menor	2	2	4
Juvenil Mayor	2	2	4
Juvenil Superior	2	2	4
Infantil y Juvenil Menor	2	2	4
Juvenil Mayor y Juvenil Superior	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>

### Combate:

Se asignará un 1° lugar, un 2° lugar, dos 3° Lugares, cuatro 5° lugares, ocho 9° lugares y dieciséis 17° lugares, conforme a la gráfica por cada división de peso.

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil	20	20	40
Juvenil Menor	20	20	40
Juvenil Mayor	20	20	40
Juvenil Superior	8	8	16
1° Fuerza	8	8	16
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>76</b>	<b>152</b>

Categoría	Oro	Plata	Bronce
<b>Total de medallas</b>	<b>88</b>	<b>88</b>	<b>176</b>

### **10. UNIFORMES:**

Cada competidor deberá portar en todas las etapas, el uniforme de Taekwondo reglamentario y oficial avalado y certificado por la Federación Mexicana de TaeKwonDo, así como equipo de protección (protector cefálico, antebrazeras, peto, suspensorio, guantes y empeñeras), en caso contrario el competidor quedara descalificado. De acuerdo al Reglamento General de Participación los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les fue proporcionado por la entidad a la que representan. **Únicamente en la etapa Nacional se utilizarán obligatoriamente petos electrónicos.**

### **11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

**11.1 Altas:** No habrá, una vez concluida la etapa Regional.

**11.2 Bajas:** Deberán reportarse a la CONADE y a la Asociación Deportiva Nacional. El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Nacional, quedará desierto.

**11.3 Sustituciones:** No habrá sustituciones.

### **12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

Se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional.

### **13. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva



Nacional, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento Olimpiada

En la Junta Previa la Asociación Deportiva Nacional dará a conocer el listado final de deportistas por cada una de las pruebas convocadas.

#### **14. JURADO DE APELACIÓN:**

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 2 Representantes de las entidades presentes (Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, preferentemente). En el caso de que no se encuentren Presidentes de las Asociaciones Estatales del Deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 2 Representante de Árbitros y/o Jueces.

#### **15. PROTESTAS:**

**De Elegibilidad y Técnicas:** De acuerdo al capítulo XV del Reglamento General de Participación y al reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

#### **16. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

#### **17. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la CONADE y la Asociación Deportiva Nacional.

---

**L.A.E. Juan Manuel López Delgado**  
Presidente de la Federación Mexicana  
de Taekwondo A.C.

---

**Lic. Blanca Cecilia Beristain Llanes**  
Encargada del Despacho de la  
Subdirección General de Calidad  
para el Deporte

---

**Manuel Portilla Dieguez**  
Subdirector General de  
Cultura Física